





INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO CLÍNICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL  
DÍA LA TRONCAL  
CAMPODONICO DEL ROSARIO ALBERTO DE GUADALUPE  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2022  
RUC: 0360013720001

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 2 de 18</b>

## CENTRO CLÍNICO QUIRURGICO AMBULATORIO HOSPITAL DEL DÍA LA TRONCAL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### Contenido

Introducción .....	3
Resumen Ejecutivo .....	4
1. Cobertura Institucional .....	5
2. Logros alcanzados .....	6
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad .....	7
a. Políticas públicas interculturales .....	7
b. Políticas públicas generacionales .....	7
c. Políticas públicas de discapacidades .....	8
d. Políticas públicas de género .....	8
e. Políticas públicas de movilidad humana .....	8
4. Objetivos Institucionales .....	8
5. Ejecución programáticas y presupuestaria .....	9
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios .....	10
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones .....	10
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado ..	11

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 3 de 18</b>

## Introducción

El Desarrollo del presente, constituye un proceso metodológico que nos permite contar con elementos como: análisis del entorno socio-demográfico, los objetivos del plan de salud, la cuantificación y definición de cartera de servicios y cuidados, oferta previa existente de recursos, etc.

Actualmente la incorporación de nuevas políticas y estructuras de salud de nueva creación y el proceso de reforma y adaptación a las ya existentes, obedece al incremento en la demanda de atención médica de la clase afiliada, a la creación de una nueva de cartera de servicios, con lo cual podemos cumplir con las necesidades de la población de acuerdo al avance tecnológico.


La oferta de servicios debe desarrollarse considerando los siguientes lineamientos:

El hospital del día evoluciona hacia una actividad fundamentalmente ambulatoria, incrementando con ello las prestaciones y los servicios de carácter ambulatorio, lo que se traducirá en disminución de transferencias y descongestionamiento de las Unidades de segundo y tercer nivel.

El incremento de la demanda de servicios exige que se amplíe la superficie dedicada a esta actividad, lo que permitirá brindar niveles altos de calidad en confort e intimidad.

Se debe contar con nuevos servicios técnico asistenciales de diagnóstico y de terapéutica.

El incremento de la demanda debido a la ampliación de cobertura hacía imprescindible que el cantón La Troncal cuente con un Hospital del Día con capacidad resolutive de mayor complejidad, y a la persistencia de las autoridades competentes, bajo Resolución C.D 635 se socializa el cambio de tipología del Centro de Salud Tipo B de la Troncal a Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 4 de 18</b>

## Resumen Ejecutivo


Cumpliendo con el derecho ciudadano establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Dirección Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal procede con el proceso de rendición de cuentas a sus afiliados y ciudadanía en general.

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal, es la unidad operativa que fomenta promoción, prevención, curación y rehabilitación con una atención integral e integrada para el beneficio de sus usuarios.

Considerando que salud es, un estado de complemento: bienestar físico, mental, social y no sólo ausencia de enfermedad, que es un derecho humano fundamental y que la consecución del nivel de salud más alto posible es un objetivo social prioritario en todo el mundo.

Cabe indicar que esta Unidad en el periodo 2020 era considerada aun como primer nivel y de tipología B, sin embargo lograba brindar atención a los afiliados tanto del cantón la Troncal como también de los siguientes sectores aledaños. Por lo que en el periodo 2022 aún se continuaba tratando de adecuar las instalaciones como a su vez los diferentes servicios que correspondan a su actual tipología. Todo tratando de mejorar esas atenciones, las cuales se ven reflejadas en los diferentes informes.

En cuanto a los procesos de contratación realizados en el 2022 están los siguientes: 404 ínfimas cuantías, 7 subastas inversas electrónicas, 7 órdenes de compra por catálogo electrónico. Cumpliendo con el derecho ciudadano establecido en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Dirección Administrativa del Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal procede con el proceso de rendición de cuentas a sus afiliados y ciudadanía en general.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 5 de 18</b>

## 1. Cobertura Institucional


El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal atiende a pacientes tanto del cantón la Troncal como también de los siguientes sectores aledaños: Milagro, Durán, Naranjal, Triunfo, Balao, Naranjito, Bucay y Cumandá. Además es importante mencionar que a este centro también acuden afiliados de dispensarios del Seguro Social Campesino.

Las especialidades médicas en las que se prestó atención durante el año 2022, son: Pediatría, Ginecología, Cardiología, Traumatología, Psicología, Odontología, Cirugía General, Anestesiología; además cuenta con el área de Emergencia y los servicios de apoyo: Laboratorio, Farmacia, Terapia Física y Rayos X.

Por tal motivo, se detalla en el siguiente cuadro el total de atenciones brindadas durante el periodo 2022:

<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
Ginecología	6107
Medicina General	24191
Medicina Interna	2832
Medicina Preventiva	350
Visita A Domicilio	747
Cirugía General	1600
Pediatría	4571
Traumatología	8574
Psicología	2198
Cardiología	4285
Odontología	4142
Anestesiología	284


En el caso de los servicios de apoyo como son: laboratorio se han realizado 288258 determinaciones con 101866 exámenes y en farmacia 152773 recetas despachadas, adicional a esto se contó con 72% de stock en medicamentos.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 6 de 18</b>

## 2. Logros alcanzados

El Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio Hospital del Día La Troncal, pudo cumplir los logros planteados, por lo que se detalla en cuadro adjunto las mejoras realizadas

Logro/Producto	% de cumplimiento	Acciones Realizadas
1. Reestructuración del personal administrativo	30%	Como Hospital del Día, basados en la resolución 563, se definió nuevamente responsables específicos con actividades sinérgicas, esto acorde a las necesidades institucionales y que estas acciones permitan que cada uno de los servicios brindados se continúe dando de manera óptima por la gran demanda de pacientes.
2. Adecentamiento de la unidad	70%	<p>A partir del informe de Inicio de Gestión el Dr. Alberto de Guadalupe Campodónico del Rosario Director Administrativo - Hospital del Día La Troncal, Encargado, remite el Informe de Inicio de Gestión, en el cual manifiesta su necesidad de recursos presupuestarios para poder realizar procesos de contratación para el normal funcionamiento de la Unidad Médica. Entre los cuales se encuentran las diferentes mejoras en la infraestructura de esta Unidad Médica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento correctivo de letreros luminosos, placa metálica de parqueadero, puerta principal e ingreso</li> <li>• Mantenimiento correctivo de techo, correas y bajantes del parqueo de ambulancia</li> <li>• Mantenimiento correctivo del cerramiento metálico</li> <li>• Mantenimiento correctivo de luminarias análogas por luz LED, cerco eléctrico, remplazo de cables estructurados de quirófano y cable 220v y 110v baja tensión</li> <li>• Mantenimiento correctivo de piso y cambio de porcelanato en la entrada principal</li> <li>• Mantenimiento correctivo de pintura de paredes parte externa</li> <li>• Mantenimiento correctivo de pintura vial del parqueadero</li> <li>• Mantenimiento correctivo de tumbado de gypsum diferentes áreas médicas</li> <li>• Mantenimiento correctivo del piso del área de emergencia y quirófanos - instalación piso norooepoxico</li> <li>• Mantenimiento correctivo de cisterna</li> </ul>

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 7 de 18</b>

Logro/Producto	% de cumplimiento	Acciones Realizadas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento correctivo del techado de los contenedores bodega</li> <li>• Mantenimiento correctivo de los baños y lavaderos</li> <li>• Mantenimiento correctivo de vinil arenado con logo IESS en vidrios, placas acrílicas y PVC</li> <li>• Mantenimiento correctivo de las terrazas</li> <li>• Mantenimiento correctivo de cuarto de bomba</li> <li>• Mantenimiento correctivo de vidrios y rejas</li> <li>• Mantenimiento correctivo y depuración de las aguas residuales lluvias</li> <li>• Mamparas de las diferentes áreas administrativas</li> <li>• Mantenimiento correctivo de cuarto de desechos.</li> </ul>
3. Incremento de Personal	30%	Se realizaron contrataciones para diferentes áreas con la finalidad de continuar con las atenciones y abastecer la demanda de esta Casa de Salud.

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

#### a. Políticas públicas interculturales

Promover atención e interrelación entre culturas a través del respeto y reconocimiento de las diferencias y convergencias entre las personas y grupos. Mediante estrategias que faciliten la relación médico-paciente, así como evitar que la identidad étnica y cultural del usuario constituya una barrera en el acceso y oportunidad a una mejor atención de salud. Esto ha permitido mejorar la calidad de vida de grupos interculturales. Que a su vez logran el resultado principalmente de aportar a crear una sociedad igualitaria en donde los derechos de los grupos interculturales sean respetados y garantizados.

#### b. Políticas públicas generacionales

Se han desarrollado diferentes actividades que permiten la inclusión de nuestros afiliados acorde a las diferentes edades, entre estos tenemos: nutrición adecuada, prevención de enfermedades crónicas, cuidado bucal y la importancia del uso de prótesis. Todo esto acorde a un calendario interno de Fechas Emblemáticas. De esta manera se favorece a la concientización por parte de la ciudadanía en general mediante las actividades que permiten un buen desarrollo a su vez garantizando el efectivo cumplimiento de los derechos. Y con esto se puede garantizar los derechos de todos los ciudadanos a lo largo de su vida, atendiendo acorde a las diferentes

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b>
		<b>PÁG: 8 de 18</b>

edades que permitan las condiciones de vida dignas y protegiéndolos de la violencia y discriminación.

***c. Políticas públicas de discapacidades***

Pensando en la dificultad de traslado de nuestros pacientes en especial aquellos a las atenciones periódicas que deben recibir, se ha implementado la atención domiciliaria, la misma se realiza sin diferenciación ni por diagnóstico o entrega de medicamentos. Celebrando el día Internacional de las Personas con Discapacidad. Así mismo se desarrollan diferentes gestiones que permitan una atención digna y de calidad, logrando mayor inclusión en la sociedad y el correcto desarrollo de acciones que permiten iguales accesos y oportunidades de atenciones.

***d. Políticas públicas de género***

Se han desarrollado diferentes actividades con nuestros galenos y personal, para nuestros afiliados entre estos tenemos menopausia y climaterio, Día Internacional de Luchas Contra la Violencia de la Mujer, Semana de la Lactancia Materna. Logrando concientizar a la ciudadanía respecto a la igualdad de género y de esta manera reducir los casos de violencia en especial contra la mujer.

Por lo que los resultados obtenidos aportan en la reducción de índices de violencia, logrando una verdadera igualdad y equidad de género.


***e. Políticas públicas de movilidad humana***

No se han aplicado Políticas públicas de movilidad humana, sin embargo se están realizando las gestiones para aplicación de las mismas en el periodo 2023.

**4. Objetivos Institucionales**

- Objetivo Estratégico N°1. Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados
- Objetivo Estratégico N°2 Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros
- Objetivo Estratégico N°3. Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social
- Objetivo Estratégico N°4. Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios
- Objetivo Estratégico N°5 Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos




	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 9 de 18</b>

- "Objetivo Estratégico N°6. Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución"
- Objetivo Estratégico N°7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional

## 5. Ejecución programática y presupuestaria

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA								
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Incrementar el uso eficiente del presupuesto del establecimiento de salud	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	0,85	0,7138	83,98	3,982,545.48	2,842,153.18	71,37

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$ 3.982.545,48	\$1.826.137,66	\$ 943.796,06	\$ 3.926,03	\$ 2.131,03


	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 10 de 18</b>

## 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL	
	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	404	299569,8638
Publicación		
Licitación		
Subasta Inversa Electrónica	7	553349,84
Procesos de Declaratoria de Emergencia		
Concurso Público		
Contratación Directa		
Menor Cuantía	1	67029,91
Lista corta		
Producción Nacional		
Terminación Unilateral		
Consultoría		
Régimen Especial	1	60063,36
Catálogo Electrónico	7	119832,84
Cotización		
Ferías Inclusivas		
Otras		

## 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones


No se han realizado enajenaciones de bienes, expropiaciones y donaciones en el periodo 2022.

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 11 de 18</b>


## 8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

### INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-SDNIE-2022-0628-M	IESS-HD-LT-2022-0816-M	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.	SB-INCSS-2021-0632-O	IESS-HD-LT-2022-0655-M	
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.	IESS-DPU-2022-1245-M	IESS-HD-LT-2022-1336-M	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-SDNIE-2022-0628-M	IESS-HD-LT-CP-2022-0577-M	CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-SDNIE-2022-0628-M	IESS-HD-LT-2022-1336-M	CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-SDNIE-2022-0628-M	IESS-HD-LT-2022-0974-M	CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DPU-2022-1539-M	IESS-HD-LT-2022-1628-M	CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DPU-2022-1244-M	IESS-HD-LT-2022-1336-M	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DPU-2022-0800-M	IESS-HD-LT-2022-0815-M	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DG-2022-0738-M	IESS-HD-LT-2022-0968-M	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DPU-2022-1396-M,	IESS-HD-LT-2022-1465-M	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DPU-2022-1537-M	IESS-HD-LT-2022-1626-M	
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.	IESS-DPU-2022-1537-M	IESS-HD-LT-2022-1626-M	

	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>		<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>		<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>		<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 12 de 18</b>

CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-SDG-2022-0224-M	IESS-HD-LT-2022-0818-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DG-2022-1443-M	IESS-HD-LT-2022-0841-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DG-2022-1443-M	IESS-HD-LT-2022-0842-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	DNAI-AI-0046-2017	IESS-HD-LT-2022-0878-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DNGF-2022-1120-M	IESS-HD-LT-2022-0892-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DPU-2022-0987-M	IESS-HD-LT-2022-0992-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-CPPSSA-2022-5126-M	IESS-HD-LT-2022-1041-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DSGSIF-2022-3890-M	IESS-HD-LT-2022-1042-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-CPPSSA-2022-5131-M	IESS-HD-LT-2022-1047-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-CPPSSA-2022-5162-M	IESS-HD-LT-2022-1089-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	DNAI-AI-0362-2018	IESS-HD-LT-2022-1437-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DNSC-2022-4383-M	IESS-HD-LT-2022-1498-M	
CONTRALORÍA GENERAL ESTADO.	DEL	IESS-DNSC-2022-4383-M	IESS-HD-LT-2022-1498-M	

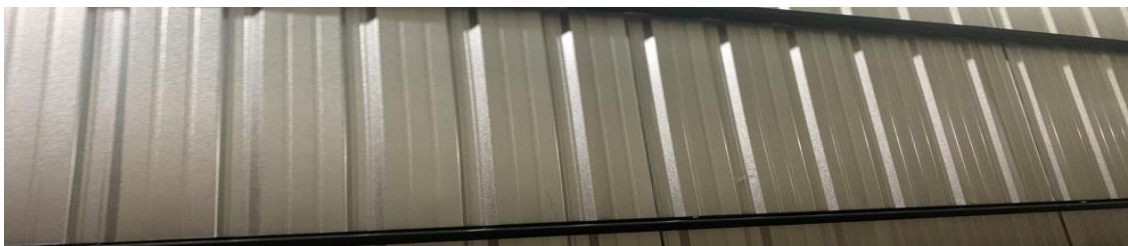
	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 13 de 18</b>

## 9. RESUMEN FOTOGRÁFICO

### *a. Mantenimiento correctivo de letreros*



### *b. Mantenimiento correctivo de techo, correas y bajantes del parqueo de ambulancia*




### *c. Mantenimiento correctivo del cerramiento metálico*



### *d. Mantenimiento correctivo de luminarias análogas por luz LED, cerco eléctrico, remplazo de cables estructurados de quirófano y cable 220v y 110v baja tensión*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 14 de 18</b>

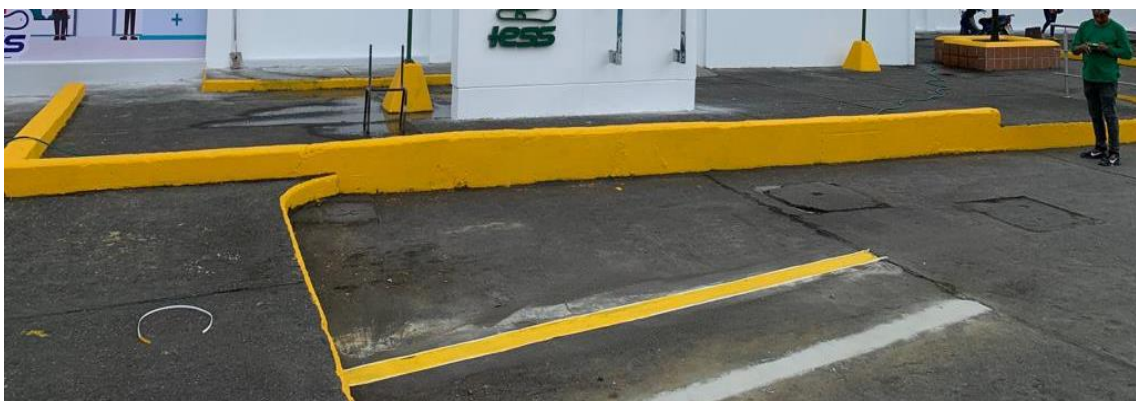
*e. Mantenimiento correctivo de piso y cambio de porcelanato en la entrada principal*




*f. Mantenimiento correctivo de pintura de paredes parte externa*



*g. Mantenimiento correctivo de pintura vial del parqueadero*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 15 de 18</b>

***h. Mantenimiento correctivo de tumbado de gypsum diferentes áreas médicas***



***i. Mantenimiento correctivo del piso del área de emergencia y quirófanos - instalación piso norooepoxico***




***j. Mantenimiento correctivo de cisterna***



***k. Mantenimiento correctivo del techado de los contenedores bodega***



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 16 de 18</b>

*l. Mantenimiento correctivo de vinil arenado con logo IESS en vidrios, placas acrílicas y PVC*




*m. Mantenimiento correctivo de las terrazas*



*n. Mantenimiento correctivo de cuarto de bomba*





	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 17 de 18</b>

*o. Mantenimiento correctivo de vidrios y rejas*




*p. Mantenimiento correctivo y depuración de las aguas residuales lluvias*



*q. Mamparas de las diferentes áreas administrativas*



	<b>INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01</b>
	<b>SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019</b>
	<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	<b>VERSIÓN: 1.0</b> <b>PÁG: 18 de 18</b>

*r. Mantenimiento correctivo de cerámica de las paredes internas del área de emergencia*



<b>ELABORADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>NOMBRE:</b> Ariana Andrade	<b>Nombre:</b> Dr. Alberto Campodónico Del Rosario
<b>CARGO:</b> Oficinista – Responsable de Planificación	<b>CARGO:</b> Director Administrativo, Encargado.